

## Dos de cada tres desempleados en Extremadura son mujeres

- Las mujeres siguen enfrentando mayores tasas de desempleo, menor ocupación y peores condiciones laborales
- La elevada proporción de contratos temporales (69,5%) refleja una alarmante inestabilidad laboral en Extremadura

Cáceres, 12 de marzo de 2025.- USO ha alertado de la difícil situación del mercado laboral en Extremadura, con la segunda tasa de paro más alta de España, en el 15,3%, cinco puntos sobre la media nacional. “Y no solo preocupa el desempleo sino también el porcentaje de contratos temporales que se firman, que al cierre de febrero supusieron el 69,5% del total, lo que coloca a Extremadura en el tercer puesto, compartido con Cantabria, en cuanto a temporalidad. Hay que reforzar las políticas de promoción del empleo estable y la supervisión y control de la contratación temporal”, ha destacado Joaquín Pérez, secretario general de USO, durante la presentación de los datos del mercado laboral extremeño.

En el informe del sindicato USO que analiza la situación del empleo en la región, se destaca además que dos de cada tres desempleados en Extremadura son mujeres. Si en febrero, 73.150 personas estaban registradas en el SEPE como desempleados, el 64% eran mujeres. “Éstas sufren una ocupación 12 puntos inferior a la de los hombres (44% frente al 56%). En 2024, se registraron 2.100 ocupadas menos y el aumento de contratos indefinidos entre mujeres fue de 3 puntos inferior al de los hombres”, denuncia Pérez.

Esa importante brecha de género en Extremadura crece si se tienen en cuenta la edad. El mayor número de parados se concentra en el grupo de mayores de 59 años, siendo el 47% en los mayores de 50. “Teniendo en cuenta el género, las mujeres soportan más desempleo cuantos más años tienen. El paro alcanza en torno al 69% de las mujeres de 40 a 59 años”, añade el secretario general de USO, quien defiende “medidas efectivas para cerrar o, al menos, atajar, esa brecha de género que sufren las mujeres en el desempleo, la ocupación y las peores condiciones de trabajo, que fomenten la igualdad, la promoción de contratos indefinidos y la mejora de las políticas de conciliación”.

La presentación de estos datos sobre el mercado laboral en Extremadura ha coincidido con una asamblea de delegados de la región, ya que USO celebrará este año su manifestación central del 1 de Mayo en Cáceres, para la que esperan reunir una amplia representación estatal de afiliados y delegados venidos de todas las provincias españolas.

## **USO denuncia desigualdad salarial en la Administración extremeña**

El secretario general de USO-Extremadura, Luis Manuel Gil, ha puesto de manifiesto otra difícil realidad, la de los salarios, que, en Extremadura, están 400 euros por debajo de la media nacional, a pesar del incremento del 10%, debido a las subidas en el sector servicios. “Los salarios de los extremeños están notablemente por debajo de la media nacional, por lo que es fundamental negociar subidas salariales en sectores clave y atraer inversiones que impulsen la economía local, mejorando así las condiciones laborales y reduciendo la precariedad”, ha reivindicado Gil.

En este sentido, también ha denunciado las desigualdades salariales que sufren los empleados públicos de la región. En concreto, superior al 20% en las retribuciones anuales entre un empleado público de la Administración General del Estado (AGE) con respecto a un puesto similar en la Diputación de Cáceres o en el Servicio Extremeño de Salud, por ejemplo.

Según datos extraídos de los informes realizados por la consultora Syndex para USO, esta diferencia salarial alcanza el 40% si comparamos los salarios de los funcionarios y personal laboral de las Diputaciones de Cáceres y Badajoz con los ayuntamientos de Badajoz, Cáceres y Mérida.

Gil ha ejemplificado estas diferencias en las retribuciones de los empleados públicos que “en el grupo A1, oscilan entre 31.022 euros y 42.888 euros al año, en función de la administración de destino. En el caso de los jefes de servicio, la diferencia salarial con respecto a la Administración que mejores retribuciones ofrece, la Diputación de Cáceres, puede superar el 30%. Además, estas desigualdades no solo afectan a los puestos de mayor responsabilidad, sino también a categorías intermedias (C1 y C2), donde las diferencias salariales pueden superar los 7.000 euros anuales”.

“Los complementos de destino, específicos y de productividad presentan una configuración desigual, generando una brecha retributiva injustificada entre trabajadores que desempeñan funciones similares. Es inaceptable que persistan estas desigualdades sin justificación alguna”, ha criticado Gil, quien ha anunciado que se está llevando a cabo una ronda de contactos con los responsables de las Administraciones locales para exigir medidas que corrijan esa desigualdad y garanticen retribuciones justas y equitativas para los empleados públicos.